

segundo el efecto los artículos 67, y 68 del mismo Reglam<sup>to</sup>, se acordó el cumplimiento de ellos en todas sus partes.

Con lo q<sup>e</sup> terminó la p<sup>te</sup>

Don Ramon Berenguer  
P<sup>no</sup>.

Junta Ord.<sup>a</sup> miércoles 18 de Diciembre, 1861.

- H.
- Director
- Canon
- Ordnante
- Castel. D. Jose
- Lodovilla D. fl.<sup>o</sup>
- Por
- Brieva
- Pascual y Paul
- Meoro
- Puigerez
- P<sup>no</sup>.

Felicitacion Sr. Obispo  
Sr. Obispo de Orib.

Leida en borrador la minuta del acta ant.<sup>o</sup>, fue aprobada.

El Sr. Meoro como Presid<sup>te</sup> de la Comision que en nombre de la Sociedad haia felicitado al Sr. Obispo de esta Diocesis por su feliz llegada a esta Capital, manifestó las sentidas muestras de agrasias y gratitud que S. E. havia experimentado por el obsequio que recibia por parte de la Corporacion.

Ai mismo refirió el Sr. Meoro que con motivo de haberse tambien en esta Capital el Sr. Obispo de Oribuela, creyo oportuno la antedha. Comision critica a tan distinguido miembro de la Corporacion, dando despus cuenta a la misma. La Sociedad